EXPEDIENTE N° 1640/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA mg*1189

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión de materiales para pintura con destino a la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 7/14.
- 2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ (\$ 28.110.-)- de la siguiente manera:
- \$ 13.350.- a la Cuenta "Tintas, pinturas y colorantes" (05-17-00-00-01-0097-2-5-5-00000-1-1.3);
- \$ 1.650.- a la Cuenta "Respuestos y accesorios" (05-17-00-00-01-0097-2-9-6-00000-1-1.3);
- \$ 12.630.- a la Cuenta "Productos de papel y cartón"
 (05-17-00-00-01-0097-2-3-4-00000-1-1.3);
- \$ 30.- a la Cuenta "Herramientas menores" (05-17-00-00-01-0097-2-7-5-00000-1-1.3);
- \$ 50.- a la Cuenta "Madera, corcho y sus manufacturas" (05-17-00-00-01-0097-2-1-5-00000-1-1.3);
- \$ 350.- a la Cuenta "Hilados y telas" (05-17-00-00-01-0097-2-2-1-00000-1-1.3) y

3º) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

RICARDO LEVENE (H)